Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
26	Cateter epicutaneo	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter epicutaneo (neonatal 2 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0, 3 x 0,6 mm, con longitud de 30 cm, debe incluir: 1 cateter fr2 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)		
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra cateter epicutaneo (neonatal 2 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0, 3 x 0,6 mm, con longitud de 30 cm, debe incluir: 1 cateter fr2 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/4/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Técnico de Clínica

00000063

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
32	Cateter percutaneo	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	3 fr de dos lumen tubo de silicona 100 % centimetrado de 5 cm introductor pelable pinza anatomica, laso hemostatico cinta centimetrada
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra 3 fr de dos lumen tubo de silicona 100 % centimetrado de 5 cm introductor pelable pinza anatomica, laso hemostatico cinta centimetrada					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000064

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
36	Cateter umbilical arterial	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	3,5 fr 2 lumen polivinil radio opaco, numerado de 41cm como mínimo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): 3,5 fr 2 lumen polivinil radio opaco, numerado de 41cm como mínimo.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Depto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000065

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
37	Cateter umbilical arterial	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	3,5 fr simple lumen de poliuretano radio opaco, numerado de 41 cm (± 1 cm) como mínimo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra 3,5 fr simple lumen de poliuretano radio opaco, numerado de 41 cm (± 1 cm) como mínimo					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. de Clínicas

00000066

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
38	Cateter umbilical arterial	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	5 fr simple lumen de poliuretano radio opaco, numerado de 41 cm (± 1 cm) como mínimo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra muestra 5 fr simple lumen de poliuretano radio opaco, numerado de 41 cm (± 1 cm) como mínimo					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e Iriscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000067

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
39	Cateter umbilical arterial	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	5 fr 2 lumen polivinil radio opaco, numerado de 41 cm como mínimo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):5 fr 2 lumen polivinil radio opaco, numerado de 41 cm como mínimo.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000068

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
94	Sistema Colector de orina	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Colector de orina sistema cerrado 6 FR
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferernte presenta muestra Colector de orina sistema cerrado 6 FR					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000069

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
95	Sistema Colector de orina	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Colector de orina sistema cerrado 8 FR
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Colector de orina sistema cerrado 8 FR					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PAPA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp
Hospital de Clínicas

00000070

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
96	Sistema Colector de orina	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Colector de orina sistema cerrado 4 FR
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Colector de orina sistema cerrado 4 FR					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000071

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
101	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 30 09FR 100% siliconado, longitud de 105 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra sonda nasogastrica pediatrica k 30 09FR 100% siliconado, longitud de 105 cm.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000072

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
102	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 31 07FR100% siliconado, longitud de 105 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta sonda nasogastrica pediatrica k 31 07FR100% siliconado, longitud de 105 cm.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilia [illegible]
Dpto. Suministros Med. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000073

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
103	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 35 4FR100% siliconado, longitud de 45 cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra sonda nasogastrica pediatrica k 35 4FR100% siliconado, longitud de 45 cm					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000074

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
104	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 33 06 FR 100% siliconado longitud de 45 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra sonda nasogastrica pediatrica k 33 06 FR 100% siliconado longitud de 45 cm.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000075

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
149	Cateter epicutaneo	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter epicutaneo (neonatal 1,9 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0,28 X 0,6 mm, con longitud minima de 30 cm, se presenta en un kit: 1 cateter 1,9 fr 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta cateter epicutaneo (neonatal 1,9 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0,28 X 0,6 mm, con longitud minima de 30 cm, se presenta en un kit: 1 cateter 1,9 fr 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)	
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	27/4/2035
Titular del Registro Sanitario:	JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp...
Hospital de Clínicas

00000076

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
150	Cateter epicutaneo	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter epicutaneo (neonatal 1,8 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0,28 x 0,57 mm, con longitud de 30 cm, se presenta en un kit: 1 cateter 1,8 fr 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra cateter epicutaneo (neonatal 1,8 fr, de silicona 100% con 1 diametro de 0,28 x 0,57 mm, con longitud de 30 cm, se presenta en un kit: 1 cateter 1,8 fr 100% de silicona, 1 cinta metrica, 1 pinza esteril, 1 laso hemostatico de silicona,1 aposito transparente esteril. libre de latex, pvc y poliuretaneo)					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

A.P. [illegible]
Dpto. Suministros
Hospital de [illegible]
Hosp.

00000077

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
152	Sonda transpilorica	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	sonda transpilorica con lastre y mandril para nutricion enteral 6 FR.Material 100 % de silicona .L
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta sonda transpilorica con lastre y mandril para nutricion enteral 6 FR.Material 100 % de silicona .L					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

William Franco
Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000078

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
153	Sonda transpilorica	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Kit de sonda transpilorica para nutricion enteral 10 FR. SILICONADA 100%, TRANSPARENTE CON LINEA RADIOPACA.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Kit de sonda transpilorica para nutricion enteral 10 FR. SILICONADA 100%, TRANSPARENTE CON LINEA RADIOPACA.					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Perez
Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000079

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
165	Sonda transpilorica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda transpilorica para nutricion enteral 14 FR. SILICONADA 100%
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferemte presenta muestra sonda transpilorica para nutricion enteral 14 FR. SILICONADA 100%					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros
Hosp.
Hospital de Clínicas

00000080

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
168	Sistema de drenaje ventricular externo	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Sistema de drenaje entricular externo de LCR,de silicona 100%,con medidor milimetrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Sistema de drenaje entricular externo de LCR,de silicona 100%,con medidor milimetrico					
marca: SILMAG fabricante: SILMAG S.A./ TOTAL MEDICAL BRASIL procedencia: ARGENTINA / BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/3/2035
Titular del Registro Sanitario:					JCM PHARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000081

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**J.C.M.PHARMA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
169	Regla pvc con conector	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	regla pvc con manometro con graduacion de -4cm a +34cm y conectado a una llave de paso de tres vias, tubo de extension de 120 cm de largo, conexión con un cierre luer hembra en un extremo y un cierre luer macho en el otro extremo para una conexión segura al cateter venoso central

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra regla pvc con manometro con graduacion de -4cm a +34cm y conectado a una llave de paso de tres vias, tubo de extension de 120 cm de largo, conexión con un cierre luer hembra en un extremo y un cierre luer macho en el otro extremo para una conexión segura al cateter venoso central	
marca: VITROMED fabricante: VITROMED HEALTHCARE procedencia: INDIA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	08/06/2035
Titular del Registro Sanitario:	JCM PHARMA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000082

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
3	Aguja de biopsia medular	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia de medula ósea 11Gx100mm, descartable, esteril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):aguja para biopsia de medula ósea 11Gx100mm, descartable, esteril					
marca: BMNJ fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/8/2028
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado qué exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 17)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 17)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 14)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 72 - 73)

Q.F. [illegible]
Jefa Dpto. Suministros Méd. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000083

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
4	Aguja de biopsia medular	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia de medula ósea, aspirado medular de 15Gx70mm, descartable, esteril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja para biopsia de medula ósea, aspirado medular de 15Gx70mm, descartable, esteril					
marca: BMNJ fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/8/2028
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 24)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 24)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 21)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 72 - 73)

Q.F. Lilian Franco
Jefa Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000084

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
8	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia n° 14 automatico(renal) por punzion, de 14 G largo y 10 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):aguja para biopsia n° 14 automatico(renal) por punzion, de 14 G largo y 10 cm.					
marca: HS NOTA fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/8/2028
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 31)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 31)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 28)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 72 - 73)

Q.F. Adrian Franco
Jefe Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000085

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
9	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia nº 16 automatico(renal) por punzion, de 16 G largo y 15 cm +/- 1 .
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):aguja para biopsia nº 16 automatico(renal) por punzion, de 16 G largo y 15 cm +/- 1 .					
marca: HS NOTA fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/8/2028
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 37)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 37)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 34)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 72 - 73)

Q.F. Lilian Franco
Jefa Dpto. Suministros Méd. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000086

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
10	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia n° 18 automatico(renal) por punzion; de 18 G y 15 +/- 1 cm de largo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):aguja para biopsia n° 18 automatico(renal) por punzion; de 18 G y 15 +/- 1 cm de largo.					
marca: HS NOTA fabricante: HS HOSPITAL SERVICE S.P.A. procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/8/2028
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 49)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 49)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 40)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Sí. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 72 - 73)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000087

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta integramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
157	Aposito en spray	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.					
marca: COSMODERMA fabricante: COSMODERMA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					6/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 49)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 49)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 46)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 39)

J.E. Lic. [illegible]
Jefe Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000088

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
158	Protectores cutaneos crema	UNIDAD	TUBO	TUBO	Pasta protectora para piel eriostonal,adhesiva ,resistente a la disolucion por los efluentes ,
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Pasta protectora para piel eriostonal,adhesiva ,resistente a la disolucion por los efluentes ,					
marca: COSMODERMA fabricante: COSMODERMA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/10/2036
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 53)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 53)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 50)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 39)

Q.F. Julian Franco
Jefe Dpto. Suministros Méd. y Hosp
Hospital de Clínicas

00000089

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SALUMAX S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta integramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
170	Cateter de Drenaje	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	set de drenaje percutaneo multiproposito con introductor 8,5 a 14 Fr, V , con sistema de fiiación interna.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):set de drenaje percutaneo multiproposito con introductor 8,5 a 14 Fr, V , con sistema de fijación interna.					
marca: COOK MEDICAL fabricante: COOK INCORPORATED procedencia: USA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					1/7/2035
Titular del Registro Sanitario:					SALUMAX S,A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 57)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 62)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por					CUMPLE (FOLIO 61)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 57)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 13)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 55)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 30)

S.S. Liliana Franco
Dpto. Suministros Ind. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000090

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
41	Cinta para Autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000091

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
42	Cinta testigo para estufa calor seco	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para estufa (calor seco) de 18mm (-+1)x 50mts Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): cinta testigo para estufa (calor seco) de 18mm (-+1)x 50mts Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto.					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000092

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
49	Electrodo neonatal	UNIDAD	PAQUETE	PAQUETE ESTERIL POR 3 UNIDADES	electrodo neonatal compatible con monitor HP
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): electrodo neonatal compatible con monitor HP marca: INTCO fabricante: JIANGSU INTCO MEDICAL PRODUCTS CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					9/10/2028
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes; autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dr. Julian Franco
Asesor Técnico Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000093

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
66	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	UNIDAD	TIRAS	caja	tiras integradoras de area (8 cm de sup. reactiva)para control de proceso de autoclave por vapor clase 5 con un color inicial indistinto y color final indistinto 121°C- 20 min. 135°C- 3,5 min. Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) indicador tipo 5, Material Libre de Plomo.-
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tiras integradoras de area (8 cm de sup. reactiva)para control de proceso de autoclave por vapor clase 5 con un color inicial indistinto y color final indistinto 121°C- 20 min. 135°C- 3,5 min. Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) indicador tipo 5, Material Libre de Plomo.-					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000094

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
67	Integrador para control de proceso de autoclave por vapor	UNIDAD	TIRAS	CAJA x 250 TIRAS	tiras indicadoras de dos púntos reactivos para control de proceso de autoclave por vapor clase 4. con un color inicial indistinto y color final indistinto 121°C-20 min. 134°C-3,5 min. Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) indicador tipo 4, Material Libre de Plomo.-
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tiras indicadoras de dos púntos reactivos para control de proceso de autoclave por vapor clase 4. con un color inicial indistinto y color final indistinto 121°C-20 min. 134°C-3,5 min. Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) indicador tipo 4, Material Libre de Plomo.-					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dr. Carlos Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000095

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
82	Papel para electrocardiografia	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	papel en zigzag 110 mm X140 mmx 144 hojas
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): papel en zigzag 110 mm X140 mmx 144 hojas					
marca: TELEPAPER fabricante: TELE-PAPER (M) SDN. BHD procedencia: MALASIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/10/2028
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Sí. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dra. Mirian Franco
Asesora Técnica
Hospital de Clínicas

00000096

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
83	Papel para esterilización	UNIDAD	Paquete	Paquete	Papel de esterilización o campos de barrera de 140 cm x 140 cm + - 10 cm de tela no tejida, de 3 capas inimas, gramaje de 40 gramos minimo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Papel de esterilización o campos de barrera de 140 cm x 140 cm + - 10 cm de tela no tejida, de 3 capas inimas, gramaje de 40 gramos minimo					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/9/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Q.F. Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000097

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
84	Pico de electrobisturi	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	pico largo paraelectrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente no presento muestra					
marca: OBS fabricante: BAISHENG MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***NO CUMPLE NO PRESENTA***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE NO PRESENTA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					**NO CUMPLE NO PRESENTA**
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE

Dpto. Suministros Med. Hosp. Hospital de Clínicas

00000098

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:		**LCM SOCIEDAD ANONIMA**			
Conclusión Técnica:		**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**			
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
85	Placa para electrobisturi con cable	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	placa para electrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: OBS fabricante: BAISHENG MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***NO CUMPLE NO PRESENTA***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE NO PRESENTA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					**NO CUMPLE NO PRESENTA**
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000099

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
108	Termometro axilar	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	termometro axilar digital
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): termometro axilar digital					
marca: CONTEC fabricante: CONTEC MEDICAL SYSTEMS CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					18/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000100

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
141	Testigo de esterilizacion para autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Testigo de esterilizacion para autoclave con indicador largo, debe cumplir con la normativa de clasificación EN ISO 11140-1 (copias simples) clase 1 Indicadores de proceso .Uso externo Distinguen entre los materiales procesados y los no procesados.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Testigo de esterilizacion para autoclave con indicador largo, debe cumplir con la normativa de clasificación EN ISO 11140-1 (copias simples) clase 1 Indicadores de proceso .Uso externo Distinguen entre los materiales procesados y los no procesados.					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					NO APLICA
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dr. Julian Franco
Asesor Técnico Insumos Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000101

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
142	Testigo de esterilizacion para autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Testigo de esterilizacion para autoclave con indicador mini (pequeños dispositositivos en cinta /tiras), debe cumplir con la normativa de clasificación EN ISO 11140 (copias simples)
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Testigo de esterilizacion para autoclave con indicador mini (pequeños dispositositivos en cinta /tiras), debe cumplir con la normativa de clasificación EN ISO 11140 (copias simples)					
marca: KMN (KANG MING NA) fabricante: ANQING KANGMINGNA PACKAGING CO LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/6/2029
Titular del Registro Sanitario:					LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

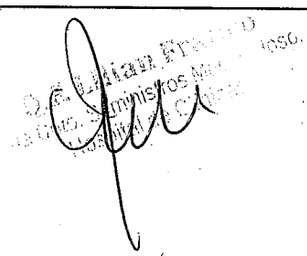
Dr. Fabian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000102

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
156	Colchon de aire	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Colchon de aire(anti escara), con compresor silencioso en material de PVC, amterial del colchon PVC con 130 celdas de busbujas con capacidad de 130 kgs, medida de 200 cm (+-2 cm) x90 cm (+-4 cm), con ganchos ajustables, kit de reparacion incluido

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra	
marca: SAIKANG fabricante: JIANGSU SAIKANG MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	
Titular del Registro Sanitario:	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	***NO CUMPLE NO PRESENTA***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.'	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	NO CUMPLE NO PRESENTA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO CUMPLE***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	**NO CUMPLE NO PRESENTA**
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE



00000103

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**LCM SOCIEDAD ANONIMA**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
166	Pasta p/ Electroencefalograma	UNIDAD	POTE	Pote de 200 gramos como mínimo	Certificado de Calidad: FDA y/o CE.Pasta Conductiva para fijación de electrodo, para electroencefalógrafo y electromiógrafo, composición como mínimo con agua, vaselina, PEG-60 Hidrogenado de aceite de castor, carbonato de calcio, glicerina, cloruro de socio y PEG-40 Hidrogenado de aceite de castor

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Certificado de Calidad: FDA y/o CE.Pasta Conductiva para fijación de electrodo, para electroencefalógrafo y electromiógrafo, composición como mínimo con agua, vaselina, PEG-60 Hidrogenado de aceite de castor, carbonato de calcio, glicerina, cloruro de socio y PEG-40 Hidrogenado de aceite de castor	
marca: NIHON KOHDEN fabricante: NIHON KOHDEN CORPORATION procedencia: JAPON	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	02/11/2026
Titular del Registro Sanitario:	LCM S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	***NO CUMPLE(VENCIDO)***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	NO CUMPLE(VENCIDO)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO CUMPLE***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000104

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**PROMOFARMA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
136	Aerocamara	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofernte presenta Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico					
marca: CASSARA fabricante: AEROMEDICAL S.A. procedencia: ARGENTINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/2/2027
Titular del Registro Sanitario:					PROMOFARMA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 104)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 95)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 96)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 104)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 108)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 105)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 100 - 103)

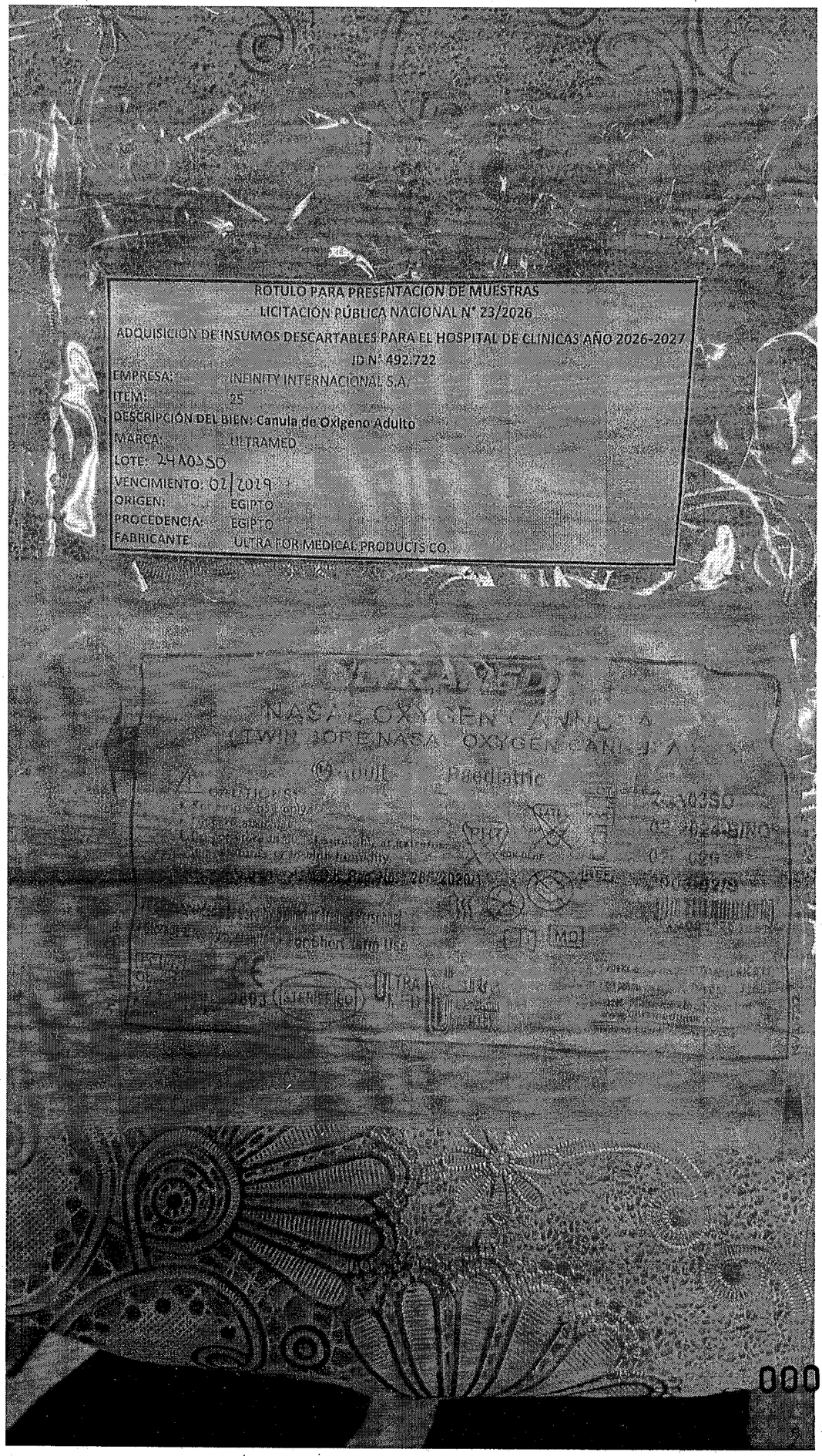
Hospital de Clínicas

00000105

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
25	Canula de Oxigeno Adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	calibre 12 fr diametro ext.mm 4,00 como minimo esteril tamaño adulto, tubo en pvc envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra sin descripcion del calibre					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					9/3/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 180)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 180)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 208)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Compras Insumos Médicos y Hospitalarios
Hospital de Clínicas

00000106



RÓTULO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026
ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027
ID N° 492.722

EMPRESA: INFINITY INTERNACIONAL S.A.
ITEM: 25
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Canula de Oxigeno Adulto
MARCA: ULTRAMED
LOTE: 24A05SO
VENCIMIENTO: 02/2029
ORIGEN: EGIPTO
PROCEDENCIA: EGIPTO
FABRICANTE: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
28	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 24 G x 3/4". con 0,7mm de luz interna y 19mm (+- 1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 22 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					07/08/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

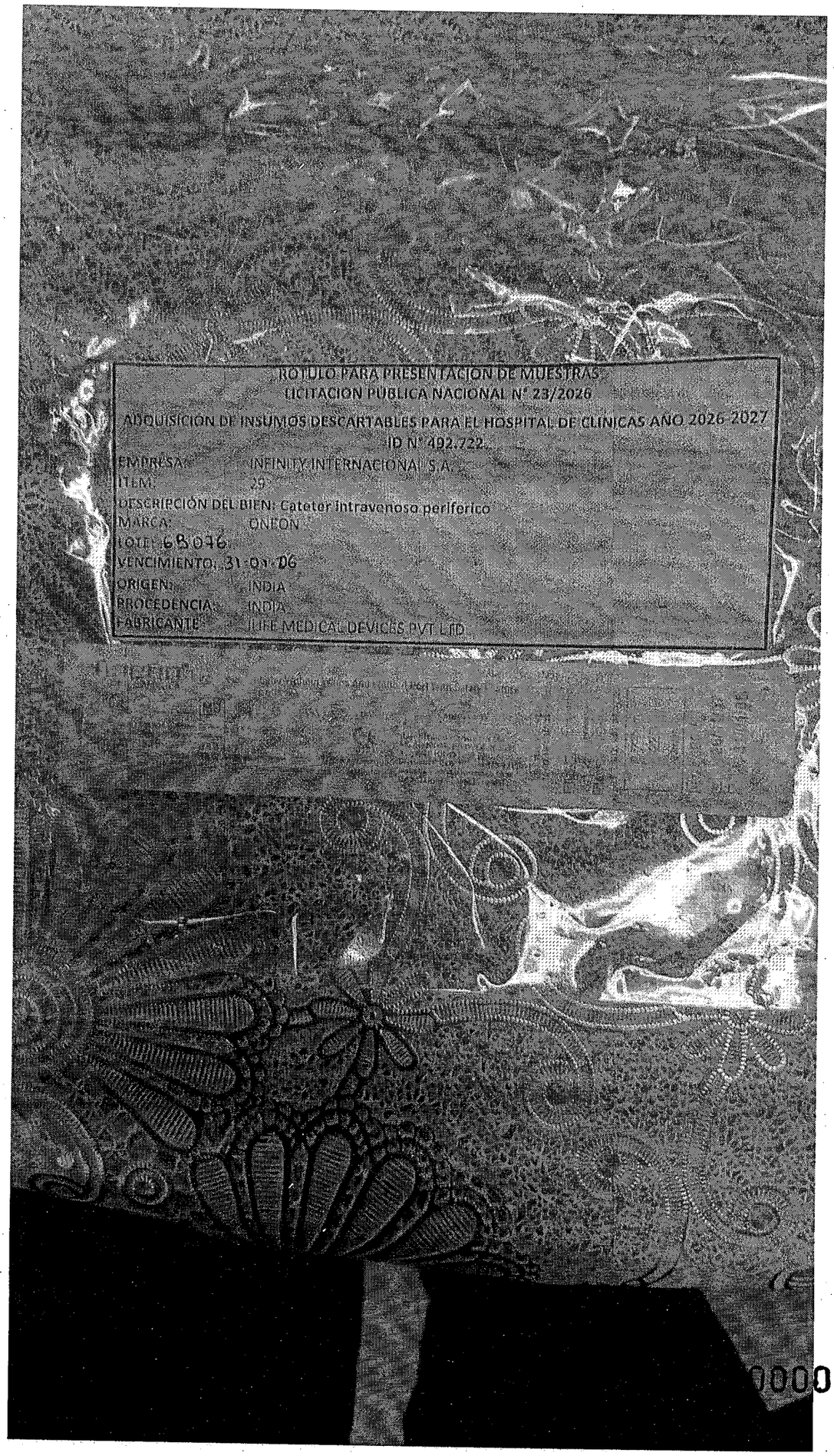
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000108

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
29	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 22 G x 1". con 0,9mm de luz interna y 25mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 35 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta flujo de 33 ml/min					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					7/8/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 209)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000109


RÓTULO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027
ID N° 492.722
EMPRESA: INFINITY INTERNACIONAL S.A.
ITEM: 29
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Catéter intravenoso periférico
MARCA: ONEON
LOTE: 68046
VENCIMIENTO: 31-01-06
ORIGEN: INDIA
PROCEDENCIA: INDIA
FABRICANTE: JUFE MEDICAL DEVICES PVT LTD

0000110

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
30	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 14 G x 2". con 2,2mm de luz interna y 50mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 345 ml /min, con bisel bl-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					07/08/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp. Hospital de Clínicas

00000111

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
31	Cateter Intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 16 G x 2". con 1,7mm de luz interna y 50mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 210 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					07/08/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. de Clínicas

00000112

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
45	Bolsita colectora de orina para analisis	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					05/03/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 184)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 184)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000113

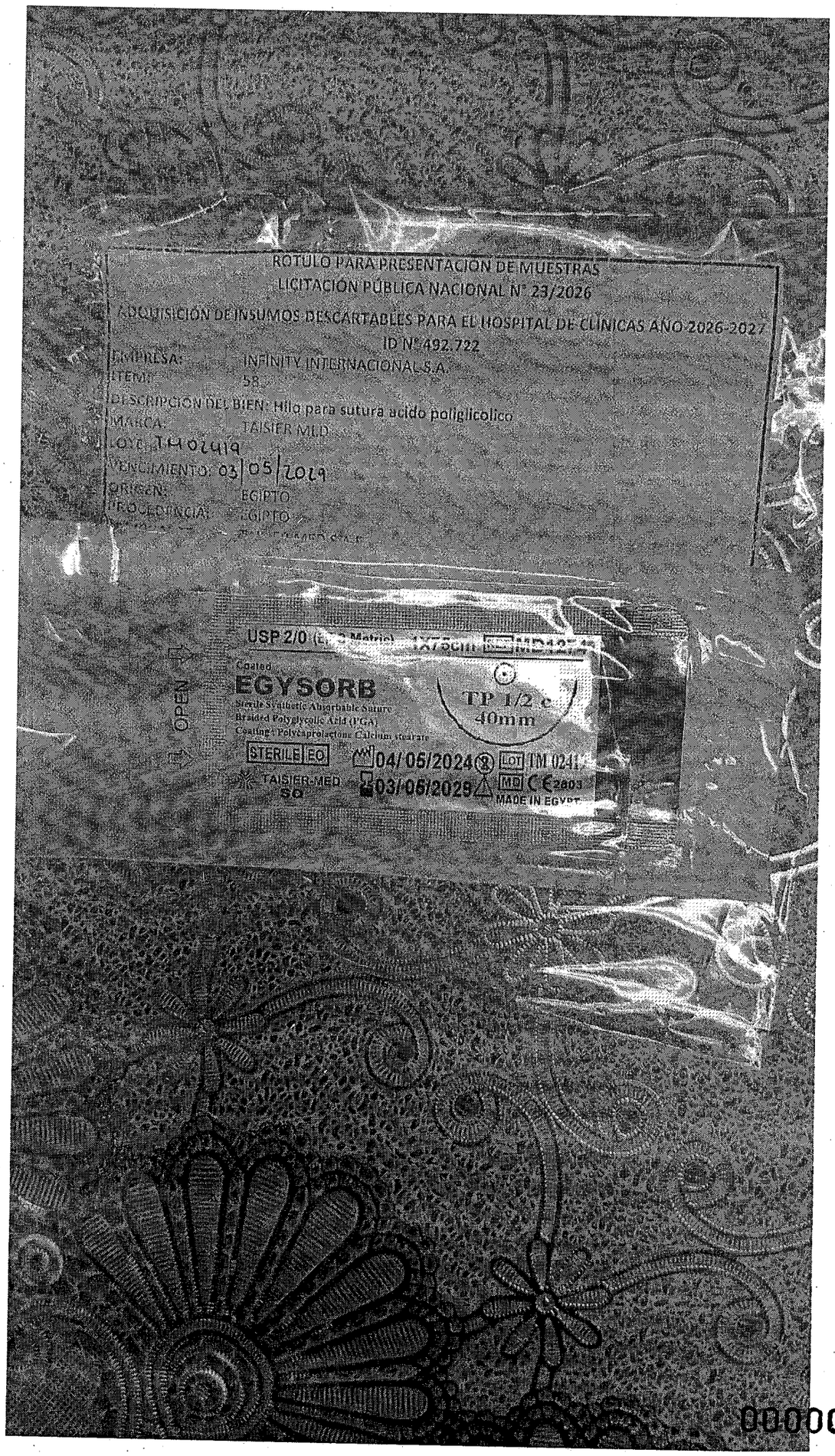
Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
58	Hilo para sutura acido poliglicolico	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10 Poli (glicolido-co-L lactido), recubierta de poli (glicolidoco- L-lactido)+ estearato de calcio, calibre 2/0, aguja curva redonda 1/2 círculo de 26mm, hebra 70 cm violeta, presentacion estéril, racepack, descartable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta de 75 cm	
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):	
marca: TAISER MED fabricante: TAISER MED SAE procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	30/12/2034
Titular del Registro Sanitario:	INFINITI INTRNACIONAL SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 185)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 185)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Hosp. Suministros Hospital de Clínicas

00000114


ROTULO PARA PRESENTACION DE MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2026-2027
ID N° 492.722
EMPRESA: INFINITY INTERNACIONAL S.A.
ITEM: 58
DESCRIPCION DEL BIEN: Hilo para sutura acido poliglicolico
MARCA: TAISIER MED
LOTE: TM02419
VENCIMIENTO: 03/05/2029
ORIGEN: EGIPTO
PROCEDENCIA: EGIPTO
USP 2/0
Coated
EGYSORB
Sterile Synthetic Absorbable Suture
Braided Polyglycolic Acid (PGA)
Coating: Polycaprolactone, Calcium stearate
OPEN
TP 1/2 c
40mm
STERILE EO
04/05/2024
LOT TM 0241
TAISIER-MED
SO
03/06/2029
MD CE 2803
MADE IN EGYPT

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
59	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 10/0, aguja de cero quirúrgico, máxima ductibilidad, recubierta en silicona, relación aguja hilo 1:1, 1/2 círculo, de 6 mm con punta cortante. Hebra: Hilo no absorbible monofilamento sintético de poliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: TAISER MED fabricante: TAISER MED SAE procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					09/12/2035
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 186)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 186)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

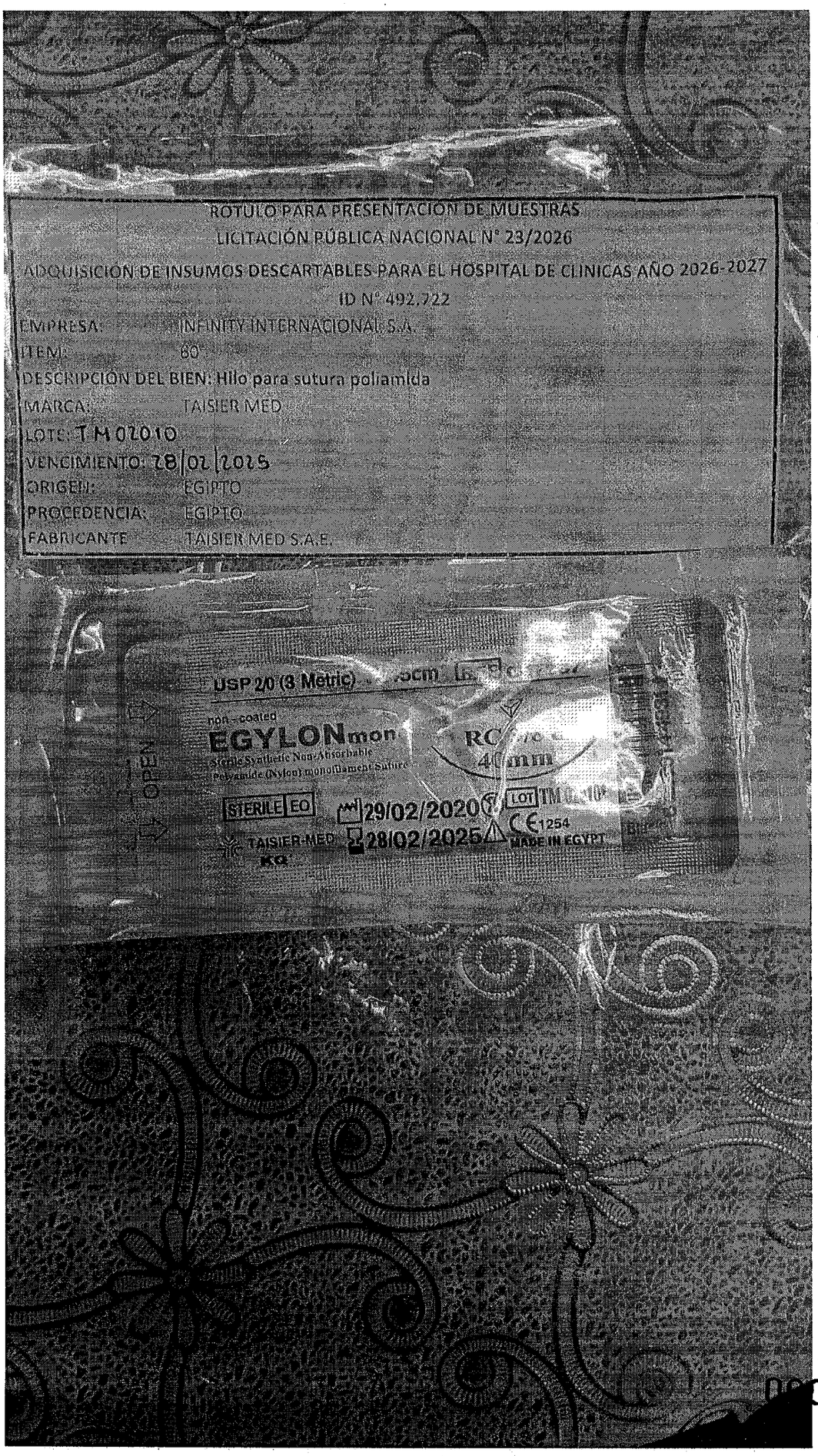
Hospital de Clínicas

00000116

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
60	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 2/0, aguja de acero quirúrgico, máxima ductibilidad, recubierta en silicona, relación aguja hilo 1:1, 3/8 círculo, de 19mm con punta cortante. Hebra: Hilo no absorbible monofilamento sintético de Npoliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presentó hebra de 45cm					
marca: TAISER MED fabricante: TAISER MED SAE procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					9/12/2035
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 186)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 186)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO211)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

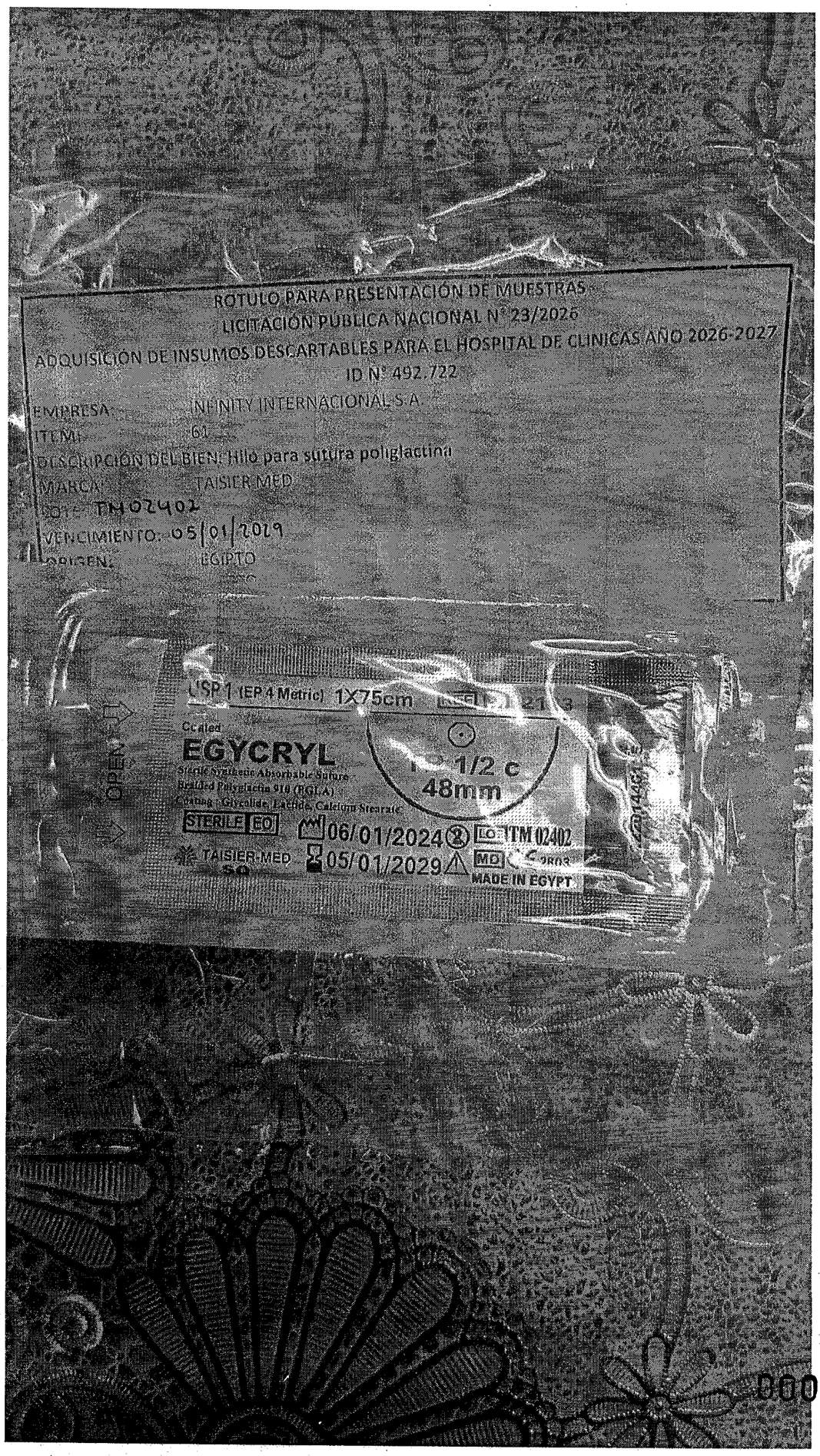
00000117


RÓTULO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027
ID N° 492.722
EMPRESA: INFINITY INTERNACIONAL S.A.
ITEM: 60
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Hilo para sutura poliamida
MARCA: TAISIER MED
LOTE: TM02010
VENCIMIENTO: 28/02/2025
ORIGEN: EGIPTO
PROCEDENCIA: EGIPTO
FABRICANTE: TAISIER MED S.A.E.
USP 2/0 (3 Metric)
non - coated
EGYLONmon
Sterile Synthetic Non-Absorbable
Polyamide (Nylon) monofilament Suture
STERILE EO
29/02/2020
28/02/2025
TAISIER-MED
KG
LOT TM
CE 1254
MADE IN EGYPT

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
61	Hilo para sutura poliglactina	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10 Poli (glicolido-co-L lactido), recubierta de poli (glicolidoco-L-lactido)+ estearato de calcio , calibre 1, aguja curva redonda 1/2 círculo de 48mm, hebra 90 cm violeta, presentacion estéril, racepack, descartable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento hebra de 75 cm					
marca: TAISER MED fabricante: TAISER MED SAE procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/12/2034
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 191)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 191)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 212)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000119


RÓTULO PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027
ID N° 492.722
EMPRESA: INFINITY INTERNACIONAL S.A.
ITEM: 61
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Hilo para sutura poliglactina
MARCA: TAISIER MED
LOTE: TM02402
VENCIMIENTO: 05/01/2029
ORIGEN: EGIPTO
USP 1 (EP 4 Metric) 1X75cm
Coated
EGYCRYL
Sterile Synthetic Absorbable Suture
Braided Polyglactin 910 (BGLA)
Coating : Glycolide, Lactide, Calcium Stearate
STERILE EO
06/01/2024
05/01/2029
TAISIER-MED
1/2 c
48mm
LOT TM02402
MADE IN EGYPT
OPEN

00000120

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
78	Mascara para oxigeno pequeño	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	mascarilla p/ oxigeno con prolongador pediatrico desechable

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra mascarilla p/ oxigeno con prolongador pediatrico desechable

marca: ULTRAMED
fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO.
procedencia: EGIPTO

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:	INFINITY INTERNACIOANAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 192)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 192)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 213)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos Hosp.

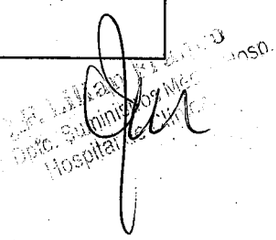
00000121

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
79	Mascara para oxigeno pequeño	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	mascarilla p/ oxigeno con prolongador nenotal desechable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento mascarilla para oxigeno con prolongador pediatrico					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIOANAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 192)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 192)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 214)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000122

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
80	Micronebulizador adulto	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit de nebulizador en material PVC suave y transperente libre de latex, incluye mascara, vaso micronebulizador y manguera de 2m como minimo, con adaptador universal en ambox extremos. Envase esteril individual, grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento muestra kit de nebulizador en material PVC suave y transperente libre de latex, incluye mascara, vaso micronebulizador y manguera de 2m como minimo, con adaptador universal en ambox extremos. Envase esteril individual, grado medico					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIOANAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 192)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 192)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 215)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)



00000123

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
98	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 9 french, largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra.					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 193)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 193)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Lic. Liliana Mariel ...
Jefa Sección Suministros Méd...
Hospital de Clínicas ...sp.

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
99	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 11 french (+/- 1), largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento muestra de 12 french largo efectivo de 119cm y largo total 120cm					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 193)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 193)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 216)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000125

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
100	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 12 french, largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Fabricado en PVC. De 12 french, largo efectivo de 119cm y largo total 120cm					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 193)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 193)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 217)
Autorizacion del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Compras Médicos Insp.
Hospital de Clínicas

00000126

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
105	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 6 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda foley n° 6 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/3/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 194)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 194)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 218)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000127

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
106	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 8 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/03/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 194)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 194)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000128

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
107	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 14 látex ercubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra sonda foley n° 14 látex ercubierto de silicona 100 % 2 vías					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/3/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 194)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 194)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 219)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos - DOSP.
Hospital de Clínicas

00000129

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
118	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en tódos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 220)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000130

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentación de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
119	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 Con balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
120	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3,5 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3,5 mm y diámetro ext. 5,30 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra nº 3,5 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3,5 mm y diámetro ext. 5,30 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 221)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Comisión Asesora
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000132

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
121	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4con balón, con long. en cm de base a punta, tubo arqueado.100% siliconado , con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fécha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Compras Admin. Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000133

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
122	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra nº 4 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:	INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 122)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Med. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000134

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
123	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 5 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel fabricado en pvc grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000135

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
124	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 6 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel, fabricado en pvc grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000136

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
154	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 2,5 s/ balón material de PVC.Flexible.Radiopaca.Punto biselada atraumatica .Centimetrado .Conector de 15 mm

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferernte presenta muestra nº 2,5 s/ balón material de PVC.Flexible.Radiopaca.Punto biselada atraumatica .Centimetrado .Conector de 15 mm	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:	INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 196)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 196)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 223)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Reğistro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000137

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
184	Cateter Intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 20 G x 1 1/4". con 1,1mm de luz interna y 32mm (+- 1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 60 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					07/08/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000138

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
185	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 6 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferernte no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 199)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 199)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Lic. Liliana Franco
Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000139

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
186	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 8 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente no presento muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 199)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 199)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital Clínicas

00000140

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
187	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 10 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Cateter p/ aspiración nº 10 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 199)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 199)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 224)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Hosp.

00000141

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
188	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 12 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferentee presenta muestra Cateter p/ aspiración nº 12 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 199)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 199)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 225)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000142

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
189	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO. procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los					CUMPLE (FOLIO 199)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 199)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 226)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 228)

Hospital de Clínicas

00000143

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INFINITY INTERNACIONAL S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
195	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 18 G x 1 1/4". con 1,3mm de luz interna y 32mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 105 ml /min, con bisel bi angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra					
marca: ONEON fabricante: ILIFE MEDICAL DEVICES PVT LTD procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					07/08/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 181)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 201-202)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (PERFIL DEL PROVEEDOR)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 181)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					NO CUMPLE NO PRESENTA
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - HOSD.
Hospital de Clínicas

00000144

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la muestra presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
24	Canula de Oxigeno pediatrica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	calibre 09 fr diametro ext.mm 3,00 como minimo esteril tamaño pequeño . Canula nasal siliconada 100% envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): la muestra presentada no presenta descripion					
marca: YANGZHOU / SUGAMA / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/05/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000145

ROTULO PARA PRESENTACION DE MUESTRAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2026

ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS "A"

ID N° 492.722

EMPRESA: INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOSSA

TLNG:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Cánula de Oxigeno pediatrica

MARCA: YANGZHOU SUGAMA/BELMED

LOTE: 250519 VENCIMIENTO: 2030-04

ORIGEN: CHINA

PROCEDENCIA: CHINA

FABRICANTE: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO.

BELMED

CANULA NASAL OXIGENO

NASAL OXYGEN CANULA

Instructions for use

Caution

SIZE

Pediatric

00000146

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
41	Cinta para Autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferenta presenta muestra cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.					
marca: YIPAK fabricante: ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/9/2035
Titular del Registro Sanitario:					INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					SOLICITAR
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínic...

00000147

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
43	Cinta testigo para Oxido de Etileno	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para cámara de óxido de etileno (gas) de 18(+-1) mmx50mts. Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (coplas simples) Clase 1 Material libre de plomo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presenta muestra cinta testigo para cámara de óxido de etileno (gas) de 18(+-1) mmx50mts. Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1					
marca: YIPAK fabricante: ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/9/2035
Titular del Registro Sanitario:					INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					SOLICITAR
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clín...

00000148

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
46	Frasco recolector	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Frasco colectora de orina para analisis
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presenta muestra Frasco colectora de orina para analisis					
marca: RODAO fabricante: RODAO PLAST S.A. procedencia: NACIONAL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					22/1/2029
Titular del Registro Sanitario:					RODAO PLAST S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Franco
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000149

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
58	Hilo para sutura acido poliglicolico	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10 Poli (glicolido-co-L lactido), recubierta de poli (glicolidoco- L-lactido)+ estearato de calcio, calibre 2/0, aguja curva redonda 1/2 círculo de 26mm, hebra 70 cm violeta, presentacion estéril, racepack, descartable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10					
marca: ABLE fabricante: SUTURAS ARGENTINAS SRL procedencia: ARGENTINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					13/10/2027
Titular del Registro Sanitario:					H&G S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000150

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
59	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 10/0, aguja de cero quirúrgico, máxima ductibilidad, recubierta en silicona, relación aguja hilo 1:1, 1/2 círculo, de 6 mm con punta cortante. Hebra: Hilo no absorbible monofilamento sintético de poliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 10/0, aguja de cero quirúrgico, máxima
ductibilidad, recubierta en silicona, relación aguja hilo 1:1, 1/2 círculo, de 6 mm con punta cortante. Hebra: Hilo no
absorbible monofilamento sintético de poliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable.

marca: ABLE
fabricante: SUTURAS ARGENTINAS SRL
procedencia: ARGENTINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	6/10/2027
Titular del Registro Sanitario:	H&G S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000151

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
60	Hilo para sutura poliamida	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 2/0, aguja de acero quirúrgico, máxima ductibilidad, recubierta en silicona, relación aguja hilo 1:1, 3/8 círculo, de 19mm con punta cortante. Hebra: Hilo no absorbible monofilamento sintético de Npoliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Sutura quirúrgica, monofilar no absorbible de Poliamida 6.66. Aguja: Calibre 2/0, aguja de acero quirúrgico,
máxima ductibilidad, recubierta en silicona, relación
aguja hilo 1:1, 3/8 círculo, de 19mm con punta cortante. Hebra: Hilo no absorbible monofilamento sintético de Npoliamidas. Longitud de la hebra de 75 cm. Empaque primario con aleta de fácil apertura, estéril, descartable

marca: ABLE
fabricante: SUTURAS ARGENTINAS SRL
procedencia: ARGENTINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	6/10/2027
Titular del Registro Sanitario:	H&G S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000152

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
61	Hilo para sutura poliglactina	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10 Poli (glicolido-co-L lactido), recubierta de poli (glicolidoco-L-lactido)+ estearato de calcio , calibre 1, aguja curva redonda 1/2 círculo de 48mm, hebra 90 cm violeta, presentacion estéril, racepack, descartable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Sutura multifilar trenzada sintética de poliglactina, absorbible a mediano plazo, hebra compuesta por 90/10 Poli (glicolido-co-L lactido), recubierta de poli (glicolidoco-L-lactido)+ estearato de calcio , calibre 1, aguja curva redonda 1/2 círculo de 48mm, hebra 90 cm violeta, presentacion estéril, racepack, descartable.	
marca: ABLE fabricante: SUTURAS ARGENTINAS SRL procedencia: ARGENTINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	13/10/2027
Titular del Registro Sanitario:	H&G S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000153